

DOCUMENTOS IMPORTANTES

Carta de Su Santidad Pío X al señor Obispo de Vich.—Partes del Dr. Torres y Bages.—Exhortación Pastoral del Cardenal Aguirre.

Con motivo de la Carta-Pastoral titulada «DIOS Y EL CÉSAR» que ha publicado recientemente el Sr. Obispo de Vich, Su Santidad Pío X ha dirigido al Dr. Torres y Bages el siguiente documento:

Al venerable Hermano José,
Obispo de Vich

PÍO PP. X

Venerable Hermano, Salud y bendición Apostólica. En medio de las amarguras que Nos apanan cada día más por los males que afligen y los que amenazan a la Iglesia Católica, en la nación española, Nos ha servido ciertamente de gran consuelo la Carta pastoral que poco ha dirijiste al pueblo. Realemente en ella te muestras el Obispo, cual lo describe el Apóstol, «edicto a las verdades de la fe según se le enseñó a él, a fin de que sea capaz de instruir en la sana doctrina y redarguir a los que contradijeren». Y en verdad que con sana doctrina y perfectamente acomodada a las circunstancias de la sociedad, has instruido al pueblo que se te confiara, exponiendo e ilustrando magníficamente los principios, según los cuales han de componer sus mutuos asuntos ambas potestades, la eclesiástica y la civil; y a los contradicentes no sólo les has redarguido brillantemente, sino que además has puesto al descubierto los ocultos planes que conciertan y has desvanecido y pulverizado los sofismas del falso liberalismo.

Cierto que los perjuicios causados a la fe católica, los cuales recuerdas con dolor, provienen, como de fuente principal, de que los que gobiernan la cosa pública se creen investidos de autoridad no ceñida por límite alguno, ni siquiera en las cosas que atañen a la religión. Cuán lejos sea esto de la verdad lo convence tu discurso de una manera terminante, cuando, fundado en aquella sentencia del Evangelio: «dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios», demuestras que por el derecho natural y divino les han sido constituidos sus límites a los gobernantes, y que les es ilícito el resolver por sí solos, y sin que intervenga el consentimiento y autoridad del jefe supremo de la Iglesia, aún aquellos asuntos que se llaman de materia mixta. Pues no es ilícito jamás prescindir de la autoridad del Romano Pontífice, cuando se trata de negocios de todo un pueblo que pertenecen a la Iglesia; y mucho más cuando tales asuntos se cuentan entre las causas que suelen llamarse mayores, ó cuando pactos solemnes obligan a mantenerlos valerosos y firmes.

Y a la verdad sí, desentendiéndose del Romano Pontífice, el Gobierno de vuestra nación presumes legislar en materia religiosa (a lo cual no se atreven ni los mismos príncipes no católicos), por este mismo hecho se separaría de su profesión de católico; y hasta abdicaría de los mayores timbres de gloria que heredara de los antepasados y destruiría la misma organización del Estado; ya que, sin duda alguna, es la fe católica la que por encima de todo hace que los pueblos de la España formen una sola nación.

Ni carece tampoco de oportunidad lo que atinadamente añades respecto de la benevolencia y facilidad con que la Iglesia atiende los honestos y justos deseos. Pues aunque ella sea inmutable en lo concerniente a la fe y costumbres, sin embargo en los demás nunca rehúye de acomodarse a los justos anhelos; y contrarían a una verdad la más clara

las falsas opiniones con que los enemigos de la Iglesia quisieran persuadir a los demás, de que las negociaciones entabladas en estos últimos tiempos entre la Santa Sede y el Gobierno español, han sido interrumpidas por la voluntad intransigente del Pontífice; cuando, por el contrario, es muy cierto que los designios del Papa han sido siempre muy llenos de benignidad y prontos para la concordia.

Esto que enseñaste, Venerable Hermano, clara y copiosamente, lo conceptuamos de tanta importancia en las circunstancias actuales, que quisieramos fuese divulgado profusamente por toda España. Porque abrigamos la confianza de que una vez los ánimos de los católicos estén bien penetrados de los puntos de la excelente doctrina expuestos en tu Carta, le suministrarán nuevos alientos por una vigilancia saludable y fructuosos trabajos. Y estos trabajos, salvo siempre el respeto debido a las justas leyes, han de ser ahora más enérgicos, ya que los males que de tiempo amenazan, han adquirido mayor gravedad y se vienen encima de los católicos. Para apartarlos, es menester que cuantos se precian de católicos en España estén unidos, formando un solo corazón y una alma sola, y observen con total fidelidad las enseñanzas de la Sede Apostólica, a la cual han de estar firme y constantemente adheridos.

Sea prenda de las gracias divinas y testimonio de Nuestra benevolencia la Bendición Apostólica que enviamos a ti, Venerable Hermano, y a tu Clero y pueblo muy afectuosamente en el Señor.

Dado en San Pedro de Roma, día 1 de Mayo de 1911, año octavo de Nuestro Pontificado.

PÍO PP. X.

El Ilmo. Dr. Torres y Bages, al publicar el referido documento, lo hace preceder de las siguientes líneas:

«Hemos recibido con la mayor veneración y agradecimiento el anterior Documento Pontificio, cuya publicación no hemos querido retardar, y cuya doctrina emanada de la apostólica autoridad de Nuestro amantísimo Padre, el Papa Pío X, ha de ser guía segura de criterio y de acción a los católicos españoles en las presentes circunstancias. Dios se ha servido de nuestra humilde persona, al escribir la Carta Pastoral «DIOS Y EL CÉSAR» para dar motivo a su Vicario de enviar un rayo de luz consoladora en las tristes circunstancias por que pasa nuestra Patria.

† JOSÉ, Obispo de Vich.

«San Hilario Sacalm (en Pastoral Visita), 14 de Mayo de 1911.»

Arzobispado de Toledo

«EXHORTACION PASTORAL (1).
AL CLERO Y FIELES DEL ARZOBISPADO.

Dos sentimientos comparten, al escribir estas líneas, el dominio de nuestro ánimo: uno de gratitud hacia el Soberano Pontífice, nuestro amantísimo Pío X, que ha querido que Nos seamos su portavoz, el encargado de comunicar estas instrucciones; y otro de esperanza firmísima de que la palabra augusta del Vicario de Cristo hallará en vuestros corazones, no sólo un eco de benévola simpatía, sino también incondicional y pronta solución.

En estos últimos tiempos, una amargura ha ido siguiendo a otra amargura

(1) Con motivo de las Normas a los católicos españoles, que publicamos en nuestra edición del 17 del actual.

en el ánimo atribulado de Nuestro Santísimo Padre; pero, pastor vigilante, Avidándose de sus propios males, tiene su mirada siempre fija sobre su rebaño para acudir prontamente donde quiera que surja un peligro ó haya necesidad que remediar.

¿Y qué es lo que ahora se nos pide? Un poco de unión, un poco de caridad, mayor cohesión entre las fuerzas católicas, que sacrifiquemos acaso algunas de nuestras ideas, por muy queridas que nos sean, en obsequio de la Religión.

Al leer las nuevas instrucciones del Papa, parecemos ver expresado entre líneas un suspiro angustioso, un ruego salido de lo más hondo del alma, y que podría sintetizarse en aquella divina oración en que Nuestro Divino Maestro, la víspera de su Pasión, recogió todos los anhelos de su alma enamorada del bien de los hombres «Pater, ut omnes unum sint».

No basta, amados hijos, que recemos todos el mismo Credo ni acudamos, a los mismos templos, ni que nos honremos con el mismo título de católicos. Debemos ser todos una misma cosa, como quiso Jesucristo que lo fuésemos, con una unión semejante a la que había entre El y el Padre. A imitación de los primeros cristianos de Jerusalén, debemos tener todos los católicos una sola alma y un solo corazón.

El cristianismo es enemigo de toda división; sólo quiere estar dividido del error. El cristianismo es todo amor; sólo aborrece el mal. El cristianismo es todo caridad, y la caridad es actividad, actividad para ganar indulgencias y corazones de hermanos extraviados, actividad para defender la Religión, actividad para dar gloria a Dios. Si entre nosotros nacen divisiones y se fomenta la discordia, esas divisiones, esas discordias crecerán siempre a expensas de la caridad, y por lo mismo, a expensas de la Religión.

Por poco que penetremos en la marcha de los acontecimientos de estos últimos años notaremos en todas las naciones una progresión creciente de la idea anticristiana. Se comenzó prescindiendo de Dios, y se ha llegado a negarle el derecho de recibir nuestras adoraciones. En España, afortunadamente, nuestras costumbres, nuestras ideas, nuestras instituciones, gran parte de nuestras leyes, están todavía saturadas del ideal cristiano, desenvolver esos gérmenes de vida. Ante esta necesidad urgente todo otro interés, por sagrado que sea, debe relegarse a un lugar secundario.

Pero es preciso que recordemos aquí una verdad que en otro orden de cosas pasa por axioma indiscutible. No es el ejército mas numeroso el que consigue mayores victorias, sino el más disciplinado. Los actos más heroicos pueden ser estériles, contraproducentes y a me-

rudo peligrosos, si no encajan dentro del marco de la más estrecha disciplina. El soldado de fin no debe preguntar qué acto le parece a él mejor, sino cual será más conforme a las órdenes de su jefe. Sólo con esta condición se ganan las batallas. Lo contrario sería introducir un principio de desorden, desconocer la autoridad, poner en duda el éxito de la acción.

Nuestro Jefe en todo lo que a la Religión atañe, es el Papa. Y el Papa ha hablado y nosotros conocemos sus órdenes. Desde este momento debemos abstenernos de discutir qué criterios, qué orientaciones son las más convenientes; las más convenientes son las trazadas por el Papa. Acatando sus enseñanzas, rendiremos filial tributo de amor a la experimentada prudencia del anciano venerable que tanto se interesa por esta nación, siempre católica. Y lo que es más, evitaremos las responsabilidades ajenas a los actos inspirados en nuestro propio criterio, descansando plenamente en la autoridad del Supremo Jefe de la Iglesia, a quien Jesucristo mismo confirió el encargo de apacentar sus ovejas. No vacilemos un instante. Desde el Vaticano se alcanzan horizontes muy amplios; en la Cátedra de Pedro brilla siempre la verdad con claridades de aurora.

Estudiemos, Amados Hijos, las direcciones que el Papa, dándonos nueva prueba de afecto, se ha dignado trazarnos. Pero estudiémoslas con espíritu de obediencia y sumisión para descubrir en ellas la verdad y seguiría, aún a costa de algún sacrificio, no para sorprender en el documento pontificio, mediante una exégesis inspirada por prejuicios, las normas que nosotros antecederamente nos hayamos prefijado.

Acabamos de pronunciar la palabra «sacrificio», y acaso no es la más exacta. Cuando se va en pos de la verdad y hay peligro de caer en el error, cuando se busca un sendero recto y seguro y corremos peligro de perdernos entre la maleza del bosque, no podemos menos de bendecir la mano que nos declara su verdad y nos señala el camino. El seguir sus enseñanzas ó no es sacrificio, ó es un sacrificio muy dulce para los que, al hacer profesión de cristianos, abrazaron el sacrificio como ley de su vida y medio de salvación. No debemos escuchar las reclamaciones del amor propio que siempre encuentran defensa para nuestras opiniones. Y acaso estos pequeños sacrificios, esta obediencia sumisa y sincera sean la primera condición que Dios nos exige para bendecir nuestras luchas contra el mal, y darnos la victoria definitiva sobre los enemigos de su Iglesia.

Toledo 9 de Mayo de 1911.

FR. GREGORIO MARIA
Cardenal Aguirre y Garcia,
Arzobispo de Toledo.

Remedio heroico

Se decía ayer que había treinta ó cuarenta diputados ministeriales notoriamente disconformes con el proyecto de ley suprimiendo los consumos. De esos treinta ó cuarenta, tres de ellos, de los cuales, dos tienen indiscutible relieve político, expresaron en el Salón de Sesiones su disconformidad. El horizonte ministerial se oscureció rápidamente y, viéndose perdido, el señor Canalejas apeló al recurso extremo de declarar solemnemente que si tal ley no se vota por la mayoría, él está de más en el Gobierno y casi en el poder los demócratas liberales que lo usufructúan. Pronunció con tal motivo el señor Presidente del Consejo un discurso exuberante, espléndido y hasta sugestivo en cuanto a la forma, pero de una vanidad insuperable en cuanto al fondo. Los argumentos de contrario, no ya no les hirió, pero ni los rozó siquiera el verbo resonante del señor Canalejas; mis aunque no convenció a nadie atemorizó a sus amigos rebeldes, consiguiendo que estos se resig-

nen a un probable desquiciamiento, ó a la agravación del que ya padecen, las haciendas locales y la general. La posible pérdida de los provechos personales hizo desistir a los temerosos de la defensa de las propias ideas.

No creemos, sin embargo, que el jefe del Gobierno esté satisfecho. El síntoma de ayer reveló la constancia de una dolencia mortal. El hecho de que los diputados afectados a un Gabinete murmuraran de él y hasta lo difamaron en los pasillos de las Cámaras sin ser habitual, no entra en la categoría de lo raro. Pero sí lo es que con «tuz y taquígrafos» los amigos se produzcan en la forma en que se producirían los adversarios, combatiendo con la palabra que es el primer paso para combatir con el voto. Significa esto, evidentemente, que la moral de la mayoría está quebrantada y que en el seno de ella el fuego de la discordia se halla vivo. Si llega hasta él una ráfaga de viento oposicionista, las llamas saldrán al exterior, consumiendo en pocas horas el fragil tirrigo de lo.

Porque lo tome, ó más bien, porque lo sabe, apeló ayer el señor Canalejas

el remedio, que en la terapéutica parlamentaria puede llamarse heroico, de declarar cuestión de gabinete, de vida ó muerte para el Gobierno, deslizando la amenaza de que fuese también de vida ó muerte para los liberales, y dándole la primacía sobre todos, al proyecto de ley de que se trata; más cuando los gobiernos, mayormente si se llaman democráticos, ejercen tan alta presión sobre la conciencia de sus diputados, señal es de que hallan grandes resistencias en estos; y en tal caso, las imposiciones, aunque por de pronto prevelezcan, on estímulo para las rebeldías. Por esto suele acontecer que el día en que se declara una cuestión de gabinete es víspera de una crisis...

MIGUEL PEÑAFLOL.

Para la rotativa de «El Correo Catalán»

Lista 6.ª.—Suma anterior 571'45 pts.

M. B. de C., 100.—José Culler, 1.—Cándido Casellas, 5.—Teodora Marín, 1.—Juan Suñer, presbítero, Benda 5.—Juan Ferrés, presbítero, San Antol 2.—Juan Compta, presbítero, (2.ª vez), Faras 1.—José Corretjer, 1.—Vicente Taberner, presbítero 5.—Conferencia de Rosas: Juan Ordeix, cura parroco (25); José Brugada, (7); Juan Obrador Mercè, cura parroco de Palau Sabardera (30); José Planells Costa, vicario de Palau Sabardera (7); Federico Ferrer, economo de Pau (10); Maria Mateu, (1); Total: 80.—Martín Franquasa, pbro, 10.—Rdo. Domingo Campmoll, catedrático del Seminario 5.—Rdo. Jaime Bordas, catedrático del Seminario, 5.—Reverendo Francisco Franch, catedrático del Seminario 5.—Rdo. Juan Prunell, 15.—Total: 812'45.

Políticas

Parlamentarias

En el Congreso se votó anteayer definitivamente el proyecto sobre el establecimiento de nuevas fábricas de azúcar.—Continuó la discusión sobre el proyecto de substitución del impuesto de consumos, aprobándose hasta el artículo 17, habiendo sido retirados, para redactarlos nuevamente, el 13 y el 14.

En el Senado se votó definitivamente el proyecto de ley autorizando la subasta del ferrocarril de Avila a Salamanca, y otro cediendo en propiedad al Ayuntamiento de Valencia el lago y dehesa de la Albufera.

Continuó la discusión sobre el proyecto suprimiendo el plan general de carreteras cuya totalidad se dió por suficientemente discutida, pasando a la discusión del articulo, que también se aprueba.

Varias

Ayer llegó a Barcelona, procedente de Madrid, donde ha realizado varias gestiones en pro de su distrito el diputado por Torroella Sr. Fournier.

Entre otros asuntos, interésó del Ministro de Hacienda la concesión de un crédito para la subasta de un puente sobre el río Fluviá en la carretera de Corsá a Figueras.

En la sesión del Congreso del día 18 formuló el Sr. Fournier el siguiente ruego de interés para Gerona:

Excmos. Sres.: El infrascrito Diputado a Cortes espera merecer de V.E. se sirvan transmitir al Excmo. Sr. Ministro de Fomento el siguiente ruego:

«Que se interese el pronto y favorable despacho de una instancia que la Federación Agrícola Catalana-Balea-

ha elevado a aquel Ministerio solicitando que por el Gobierno se subvencione el Congreso agrícola que a primeros del próximo Junio se celebrará en la ciudad de Gerona.

Es costumbre que el Estado subvencione los Congresos que anualmente celebra la entidad agrícola citada, y no dudo se obrará del mismo modo respecto al que se celebrará este año, mayormente cuando el Sr. Ministro lo tiene ofrecido a este Diputado; pero como quiera que hasta la fecha, próxima por cierto a la que se celebrará el Congreso a lo que me refiero, nada se ha resuelto sobre el particular, y por otra parte interesa grandemente a la Comisión organizadora del Congreso conocer el importe de la subvención, es por lo que ruego al Sr. Ministro de Fomento se sirva interesarse por la pronta tramitación de la referida instancia, rogándole asimismo que la resolución que recaiga, favorable a lo solicitado, se ponga seguidamente en conocimiento de la Comisión organizadora del Congreso citado.

Dios guarde a V. EE. muchos años. Palacio del Congreso 18 de Mayo de 1911.—Julio Fournier.—Excmos. señores Diputados Secretarios del Congreso.

—El ex-ministro don Angel Urzáiz ha hecho las siguientes declaraciones: «Iré al Congreso cuando las circunstancias lo exijan, aun cuando es un mal porque mi presencia une a los demócratas y a los conservadores.

«Considero que el proyecto de consumos está hecho muy a la ligera, porque el señor Canalejas ha estado dormido catorce meses y ha hecho su obra en un mes. El proyecto es incompleto, pero tiende a mejorar la situación económica de los necesitados.

«Soy opuesto a la sustitución del impuesto, y eso que cuando fui ministro con el señor Sagasta, en 1901, desgracia algunos artículos. Hacen mal, por eso, los conservadores en decir que fueron los iniciadores de la abolición de los consumos.

«De crisis hablase mucho desde marzo; se habla de ella todos los días. Este gobierno vive sometido a ciertas influencias, y no dudo que realice todos sus proyectos, pero el más leve tropiezo parlamentario puede ocasionar su caída, y en este caso todos vendrán, menos los conservadores.»

—El señor Zulueta ha presentado el artículo 12 del proyecto de sustitución de consumos la siguiente enmienda que ha sido aceptada:

«Los arbitrios sobre las bebidas espirituosas y espumosas recaerán sobre la venta para el consumo directamente y reventarán precisamente la forma de patentes. Estas se regularán por la cuota asignada en las tarifas de la contribución industrial y de comercio para venta de los expresados artículos, sin que en ningún caso pueda exceder el total de las patentes correspondientes a un mismo interesado del 75 por 100 de la cuota que le hubiese atribuido el gremio en el reparto de la contribución.»

Provinciales

Publicamos recientemente un suelto encareciendo la necesidad de que se emprendiera en el Ampurdán enérgica campaña para impedir que fuera un hecho el traslado al Penal de Figueras, de parte de los reclusos en el penal de Cuesta.

Nuestro suelto encontró eco en dos colegas locales que lo copiaron íntegramente y con posterioridad se celebró en Figueras una reunión, de la que hemos dado cuenta, solicitando del Gobierno que no llegara a ser un hecho el rumor circulado.

Tanto el Presidente del Consejo contestando al alcalde de Figueras, como el Ministro de Gracia y Justicia, en el Congreso, contestando al señor Salvatella que se interesaba por lo mismo, hacen oídos sordos a las justas quejas de aquella comarca ampurdanesa, alegando que la necesidad de cumplir lo que se estipula en la Conferencia de Algeciras, de trasladar a la península los penados de Africa, les obliga a que sea el Castillo de San Fernando uno de los favorecidos con un nuevo ingreso de penados.

Ello hace suponer en la ineficacia de las gestiones practicadas y condena a Figueras y su comarca a que sea teatro de mayores fechorías. No obstante lo sucedido ahora debiera aleccionar a los ampurdaneses, porque estamos convencidos que de haberse emprendido de tiempo, con insistencia, una campaña enérgica y persistente, no solo se hubiera impedido lo que ahora va a realizarse sino que habría desaparecido el penal. Por esto lamentamos que la campaña emprendida en un principio no haya continuado hasta ahora con tenacidad, antes al contrario, nos cruzáramos de brazos ante el fatalismo y solo haya revivido la protesta cuando se ha visto que iba a aumentarse la desgracia con un nuevo contingente de población penal.

Tal aumento de reclusos dará origen a nuevos sucesos, como el de que dimos ayer cuenta y cundirá la insubordinación; pues si no reune aquel castillo condiciones para la población penal que acoge actualmente, aunque se practiquen las reformas que se anuncian, no podrán estar en debidas condiciones los actuales reclusos y los que han de ingresar de nuevo.

Entretanto, el Director de aquel penal, en vista de las malas condiciones que reune y del estado de insubordinación de los penados, ha pedido ser trasladado a Sevilla, a lo que ha accedido la Dirección General.

Creemos que puede y debe aún emprenderse campaña y no cesar hasta conseguir la desaparición del penal en el castillo de San Fernando, para lo cual podrá contarse siempre con nuestro modesto, pero entusiasta concurso.

Por el Rectorado de este distrito universitario se han expedido los títulos bachiller a favor de los alumnos don Julio López Oliván y don José Casanijana Arnau, del Instituto de Figueras.

Nos escribe nuestro corresponsal en Rosas:

La fiesta de la Primera Comunión Solemne, celebrada el próximo pasado domingo, fué un acto de suma magnificencia, como pocos se hayan celebrado. Numeroso el grupo de niños; numeroso el de niñas, y mas numeroso el de los acompañantes que participaban del júbilo de los que comenzaban por primera vez. Algo de ese júbilo invadía a los que de tiempo venían preparando el acto... Párroco, vicarios, maestros... Vaya para todos un aplauso, como no puede faltar para las Srtas. Hijas de Maria que cuidaron del adorno del Templo. Día de mayo. día de flores, de perfume y de poesía.

El coro, dirigido por la distinguida Srta. Dolores Trull interpretó esmeradamente las composiciones de Romeu, el joven sacerdote vicense que ha «musicado» espléndidamente poesías de Verdager.

La plática preparatoria y la despedida-recomendación del Sr. Párroco, fueron dos notas que no titubamos en llamar comentarios oportunos a las disposiciones de Pio X y a la Visita Pastoral de nuestro Ilmo. Prelado, con ansia esperada en esta población. El celo parroquial, la unión, sana doctrina y evangélica palabra, brillaron en los dos actos que deben de haberse grabado indeleblemente en el corazón y en la inteligencia de los comulgantes, siendo para ellos aquella luz viva que en las luchas de la vida nos acompaña siempre.

La visita del Prelado es esperada con ansia suprema. De momento, sabemos que el Maestro Director del «Chor infantil Mossén Cinto, D. Francisca Cruellas, ha puesto música a unas palabras de bienvenida que en forma de himno dictó nuestro querido Maestro público. Según informes será cantado por una masa de niños y niñas, verdaderamente inmensa, compuesta de todos los elementos de las escuelas. Nada extraño que en la escuela pública de

niños se prepare algo por sí su Ilmo. se digna visitarla.

—Nuestro inolvidable Mossén Juan Ricart, que con tanto celo desempeñó el cargo de vicario de esta villa, ha sido destinado a Torroella de Montgrí, con igual cargo. Su marcha ha sido sentidísima, dejando gratos recuerdos entre nosotros. Para suplirle ha sido nombrado el licenciado D. Ramón Carbó, a quien deseamos pruebe el nuevo cargo. Sabemos sus dotes y virtudes y junto con el muy apreciado Mossén Brugada sabrán secundar la labor meritoria de nuestro Párroco.

A propósito de Mossén Brugada: debe de ir atareado en la organización del coro ejecutor del himno citado. El que es de más atildado conjunto sabrá dar a la labor el debido lustre. —Hacen unos días de pésima temperatura. Sopla la tramontana como en pleno invierno.

Sociedad Metalúrgica Gerundense

Vila y C.ª en Cta.

Teléf. 234. Telefnas. METALÚRGICA

Fundición de hierro y talleres de construcción y reparación de toda clase de máquinas. Estudios y presupuestos gratis para toda clase de instalaciones industriales, etc., etc.

Talleres y oficinas: Figuerola y Ronda Fernando Puig.—GERONA.

Religiosas

Hoy a las 8 de la mañana, tendrá lugar en la parroquia del Mercado la primera comunión de los niños y niñas del colegio de Párvulos que dirige doña Antonia Llop, después de la oportuna preparación por medio de tres días de ejercicios espirituales apropiados a su edad e inocencia.

Antes y después de la comunión con sus voces infantiles cantarán a coro unos motetes de un sabor delicado y altamente sugestivo.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO, de lillas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole a la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches a la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

Militares

Se ha incorporado al Regimiento Infantería de Asia, el capitán don Francisco Allué.

Han sido llamados a filas, con destino al Regimiento Infantería de Sicilia número 7, los reclutas excedentes de cupo Jaime Ensesa de San Martín de Liémana, y Eusebio Casanovas de Liagostera.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo, la guardia civil, use levita y sombrero gris, dentro de las poblaciones, y guerrera gris y sombrero con funda de hule, solo para servicio de carretera.

Los alumnos de Ingenieros, dedican una corona al monumento del General Alvarez de Castro; con tal motivo hoy, domingo, a las doce, se dirá una misa en la Capilla de San Narciso, en la excolegiata de San Félix. Asistirán a ella el E. S. General Gobernador militar interino de esta plaza, y comisiones de los Cuerpos y dependencias, formadas por un jefe, un capitán y dos oficiales subalternos, como así mismo los profesores y alumnos de Ingenieros, en traje de diario.

Para entregarles documentos militares por la Secretaría de Ayuntamiento de esta ciudad (Negociado de quintas) se llama a los individuos siguientes:

Raimundo Montis Morsgues, José Badía Quera, del regimiento infantería de Asia número 55.

Ramón Vidal Ferrer, Joaquín Vila Gasch, Esteban Guitart Soler, Pedro

Polatsí Romí, Juan Seguí Canet, Juan Grusrt Puig, del regimiento infantería de Vergara número 57.

Juan Franquesa Puig, del regimiento infantería de San Quintín número 47.

Antonio Ramon José, Miguel Soler Freixas, Juan Perich López, del regimiento infantería de Sevilla número 33.

Pedro Serrano Arenas, del regimiento infantería de Almansa número 18.

José Ferrer Rexach, Jaime Saltó Trull, del batallón cazadores de Estella número 14.

Narciso Torrent Solà, Isidro Martín García, Enrique Codina Planas, Agustín Burcet Matas, del 8.º Depósito reserva de artillería.

Pedro Amich Vila, Antonio Culubret Ripoll, del 9.º regimiento montado de artillería.

Narciso Caballé Romá, de la 4.ª comandancia de tropas de administración militar.

Alfonso Freixas Pacreu, Moisés Astor Malagelada, del regimiento Dragones de Santiago 9.º de caballería.

José Meya Meya, Miguel Orri Coll, Pedro Ferrer Oriol, Benito Gironés March, Emilio Almén Colls, del 9.º Depósito reserva de caballería.

PANADERIAS GIMBERNAT

Calle Progreso, 13.—Calle Ciudadanos, 13

Panecillos tiernos a las 5 de la tarde todos los días, excepto los domingos. Pan moreno elaborado con trigos puros del país.—Pan de Viena.—Pan e Madrid.—Tostado molido.

BIZCOCHOS DE VARIAS CLASES

Locales

El sábado próximo, 27 del actual, a las 11 de la mañana, se celebrará en la sala de la Audiencia del Juzgado de primera instancia de esta capital el remate en 2.ª subasta de cuatro fincas propiedad de don Ignacio Tor Mercadal, sitas en la plaza de San Pedro, calles de la Rosa y Santa Lucia de esta ciudad.

El edicto correspondiente se publicó en el Boletín Oficial número 65 del 16 de Febrero último.

Facilitará cuantos detalles se soliciten el procurador don Joaquín Mas Ministral.

La revista del Somatén de Gerona suspendida hace unos días, tendrá lugar el próximo jueves, 25 del actual, a las 7 de la tarde y en el salón de actos del Ayuntamiento.

Por el veterinario inspector del mercado, señor Alemany, fueron decomisadas ayer mañana unas 7 arrobas de ciruelas que no reunían las apetecibles condiciones de salubridad para el consumo.

Se venden tres casas baratas, números 60, 61 y 62 calle de Pedret, con magnífico huerto. Dirigirse a don José Grahit. Plaza Independencia, 17, pral.—GERONA.

DE LA JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Ha sido ascendido a Oficial y trasladado a Logroño el auxiliar de la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia, don Abraham López, quien ha marchado ya a tomar posesión de su cargo.

—Han sido nombrados maestros interinos de las escuelas públicas de niños de Puigcerdá y Das, respectivamente, don Joaquín de Batlle y Llinás y don Lorenzo Vives.

—También lo ha sido en propiedad de la escuela de niñas de Garriguella, doña Rosa Ros y Barta.

A las señoras:

Grande y variado surtido en mantillas de blanda catalana, mantones de guipur, pañuelos de encaje, canesús, velos, caminos de mesa y puntillas en mantones de blanda María Padró.—Albareda, 10 (frente al Hotel del Comercio).—GERONA.

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía.—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5 y media.—Días festivos de 10 a 12, Gerona, Força, núm. 4, piso, 1.º-2.º.—(Frente a la Administración de Correos).

—Se ha interesado de los Alcaldes de Albiñá y Albiñ, manifiestan si desean que al proveerse las escuelas de ambas poblaciones, lo sean en maestro o maestra.

—El maestro de Selva de Mar solicita se le expida título administrativo con 1,000 pesetas.

—Por haber cesado la epidemia de bariela desarrollada en Pals, han reanudado las clases las escuelas públicas de aquella población.

—El Rectorado ha concedido al manstro público de Arbucias, don Pedro Puig Pujol, el segundo período de observación por enfermedad.

—De Crespiá comunican que se han cerrado las escuelas públicas a causa de haberse presentado la escarlatina.

MEDALLAS IMPERDIBLES DE METAL MENESSES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFE DON JAIME.—Precio 2 pesetas.—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—SEÑALAMIENTOS PARA LA PRÓXIMA SEMANA:

Día 22.—Juicio oral por jurados de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal sobre robo contra C. R. S. De fensa: Abogado, don José Bosch. Procurador, don Joaquín Mas.

Día 23.—Juicio oral por jurados de la causa procedente del juzgado de La Bisbal sobre falsedad contra P. B. y otros. Defensa: Abogados, don José Peya y don Pedro Estartús. Procuradores, don Martín Bruguera y don José García.

Día 24.—Juicio oral por jurados de la causa procedente del juzgado de Gerona sobre hurto contra J. B. y B. E. Defensa: Abogados, don Arturo Vellés y don José M.ª Vilahur. Procuradores, don Francisco de P. Salvatella y don Francisco Reigt.

Día 26.—Juicio oral por jurados de la causa procedente del juzgado de Gerona sobre supuestos insultos al Presidente del Consejo contra R. C. R. Defensa: Abogado, don José Peya. Procurador, don Andrés de Fontanilles.

El Mundo

Sastrería de A. Fortuny Gran surtido en géneros alta novedad a precios increíbles. Corte elegantísimo. 17, Cort-Real, 17.—GERONA

ACLARACIÓN.—En el apartado primero del veredicto del certamen literario cat-quístico del Seminario Colegio de Nuestra Señora del Collell, que publicamos anteayer, se escaparon algunas palabras referentes al 1.º accésit, por lo que debe decir lo siguiente:

1.—Premio del Establecimiento.—El Catecismo es el mejor de los libros Lema: Ama a Dios y haz lo que quieras.—Primer accésit. L. El oro entre los metales, el Catecismo entre los libros.—Segundo accésit. L. Como la rosa entre los flores, así el Catecismo entre los libros.—Tercer accésit. L. Por el fruto se conoce el árbol.—Cuarto accésit. L. Non in alis sicut salus.

Centro de Representaciones.—Jose Ayats Surribas.—Santa Clara, 7, 2.º Gerona.

Para hoy a las 11 de la mañana están convocadas a una reunión que tendrá lugar en las Casas Consistoriales, to-

Servicio de "EL NORTE"

Congreso Eucarístico

Viaje a Madrid

Con motivo del próximo Congreso Eucarístico que en Madrid se ha de celebrar del 22 de Junio al 2 de Julio del presente año, y sabiendo que en esos días será Madrid un hervidero de gente, todas se reunirán allí Congresistas de todas las cuatro partes del mundo, dando por ese motivo ocasión a que las fondas, coches y todo el mundo se aproveche para hacer su agosto y se perjudique al que vaya sin tomar toda clase de precauciones, hemos dispuesto organizar una excursión para el que desde Gerona desee ir, dando toda clase de facilidades y a unos precios baratísimos, pues nuestro deseo é interés estriba en que nuestra provincia esté bien representada en un Congreso de tanta trascendencia como será el indicado.

Excursión a Madrid, Toledo y El Escorial.—Precios: 1.ª 380 PESETAS y 3.ª 250 PESETAS.

Programa-Itinerario

Día 21 de Junio.—A las 5'41, salida de Gerona en el tren expés.—A las 7'53, desayuno en el restaurant de la estación de Barcelona.—A las 8'17, salida de Barcelona en el tren expés.—A las 11'58, comida en el coche-restaurant.—A las 19'38, cena en el coche-restaurant.—A las 23'35, llegada a Madrid, donde estarán preparados coches para conducir a los excursionistas al Hotel, donde se les tendrán preparadas confortables habitaciones.

Días 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de Junio.—Estancia en Madrid, asistiendo a todos los actos del Congreso y pudiendo visitar después cuanto de notable encierra la Corte, acompañados de guías y con coches a disposición de los excursionistas.

Día 30 de Junio.—Este día es el fijado para hacer una excursión a Toledo. Igual los de 1.ª que los de 3.ª para esta excursión irán en 1.ª clase.

Por la mañana, desayuno en el Hotel y tendrán los coches a la puerta para ir a la estación. Ya desde el Hotel irán acompañados de un guía, hasta la llegada a Toledo, en donde habrá los coches preparados para ir a visitar las curiosidades que encierra capital tan histórica como Toledo. Tendrán cicerones para que les den noticia de lo que vean.

Regresarán al hotel donde tendrán preparado el almuerzo y después continuará la visita a pie por la población.

A la hora debida estará también la cena preparada en el hotel y luego en coche se dirigirán a la estación para regresar a Madrid.

Día 1.º de Julio.—Día fijado para la vigilia en la grandiosa basílica del Escorial.

Por la mañana desayuno en el hotel y acto seguido, tendrán los coches y el guía para ir a la estación y trasladarse a El Escorial. (También en 1.ª odo).

A la llegada a El Escorial tendrán coches para trasladarse al hotel y cicerones para que les den noticias de todo cuanto se presente a su vista en la visita a tan célebre sitio.

Día 2 de Julio.—Saltiendo de la vigilia podrán descansar en el hotel hasta el mediodía y por la tarde tendrán los coches para ir a la estación y regresar a Madrid.

Día 3 de Julio.—A las 7.—Desayuno en el hotel y coches para ir a la estación. A las 8'50, salida de Madrid en el tren expés. A las 11'38, Comida en el coche-restaurant. A las 20'07, Cena en el coche-restaurant. A las 23'38, Llegada a Barcelona.

Día 4 de Julio.—A las 4.—Coches para ir a la estación. A las 5. Salida de Barcelona. A las 8'45, Lida. a Gerona. OBSERVACION.

Como para todo esto se necesita tener avisados con tiempo a los hoteles para guías, coches y demás, se cerrará la inscripción el 31 de Mayo.

Para todos los detalles é inscripciones en la Redacción de EL NORTE, Subida de Santo Domingo número, 10.º



FUMADORES!

Es ja hora que us despreocupáu y no donguén credit a lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' eis seus papers de fumar propietats medicinals que no terén ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de veres plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents.

Si volen fumar bon paper demaneu sempre l' acreditat PAPEL CARLETS presentat en l' exposició Universal de París en 1900 y en la de BARCELONA en 1888.

—Se ven per tot arreu

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomendació

Malalts!

¿Voleu recuperar aviat les forces perdudes y disposar d' una naturalesa ferrenya? Feu us del

Bioferm Sócatarg

Indicat en la Tuberculosis, Raquitisme, Escrófuls, Linfatisme, Anemia, Neurastenia, Desgana, Convalescencias, Agotament de forces ja sia degut a pobresa de sang, flaquetat d' ossos, ó debilitat de nirvis per haver passats malalties greus ó per excessos de treballs moral ó corporal. Es un medicament de gust agradable recomanat per tots els metges que l' coneixen, porque han comprovat que refá depressa y ab seguretat.

Val 3 ptes. l' ampolla

DEPOSITARI A BARCELONA:

J. VILADOT, Rambla Catalunya, 36

Punts de venda. A les Farmacies ben proveides de per tot arreu.—An aquesta provincia cal recordar com a principals: Dr. Vivas, Girona; Cusi, Figueras; Pujol, Banyoles; Teixidor, Ripoll; Pujolar, Cardelús y Soler, Olot; Gratacós, Tortellá; Carles, Les Planes, etc., etc.



Juan Juanola. — Sastre
Trajes a medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálcaes, Artículos de regalos, Medallas.

RELOJERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobremesa y pared

Optica:

Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos Ilaagavistas, Termómetros y Barómetros

Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación.

FUMADORES!!

Es ja hora que us despreocupáu y no donguén credit a lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint a n' eis seus papers de fumar propietats medicinals que no terén ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de veres plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ignocents.

PAPER JORDA



EL RÁPIDO

Servicio de encargos a G an Velocidad entre OLOT, GERONA y BARCELONA

CANDIDO VIÑAS DOMENECH

ORDINACIÓN DIARIA PARA TODAS LAS POBLACIONES DE CATALUÑA

SE RECIBEN ENCARGOS EN

Barcelona: Rambla del Centro, 9, Bastonería El gallo de Morón.—

Posada Rius, Paseo Aduana, 7 y 9 (frente Estación)

Gerona: Casa de comidas y bebidas El Porvenir, calle Sta. Eugenia, 40, y calle de Mercaders, 1, bajo, (antes Nieves).

Olot: Pedro Viñas, Paseo Ferial.

NOTA.—Se responde de los extravíos.

Comisiones y Representaciones

J. Ayats Surribas.—Santa Clara, 7-2.º.—Gerona

Inspección en la provincia de Gerona de

"LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES"

Constitución de un capital efectivo permitiendo asegurarse un dote para los hijos, un retiro para la vejez una herencia para la familia MEDIANTE ENTREGAS DE SEIS PESETAS AL MES

CALCULO DEL RENDIMIENTO QUE PUEDE OBTENERSE EN MUTUALIDAD CON LOS BENEFICIOS Y CAUSAS DE ACRECIENTAMIENTO DURANTE QUINCE AÑOS Y EXONERACIÓN EN CATORCE AÑOS CON UNA

Participación de 1.000 pesetas

Capital vertido.	1,000'00
Intereses acumulados de dicho capital, con las primas de reembolso de las obligaciones adquiridas por la Asociación y los premios recaudados a dichas obligaciones, al 4 50 % y 1'50 respectivamente.	688'90
Capitales entregados por los Asociados fallecidos (al 2 %, mortalidad).	172'80
Entregas efectuadas por los Asociados cuyos cerechos hayan sido anulados: 5 %.	108'00
Indemnizaciones retenidas y soportadas por los Asociados cuyos derechos hayan sido reducidos: 10 %.	74'00
Intereses acumulados de todas las sumas, indemnizaciones, retenciones, primas y premios ó lotos.	177'30
	2,221'00

Sin tener en cuenta: 1.º Ni las sumas, intereses y beneficios que corresponden a los Asociados que no han justificado su existencia en los plazos fijados. 2.º Ni la importante causa de acreciento de todo lo que del fondo de establecimiento y de reserva exceda.

VINOS de mesa de 85 a 45 cts. litro

» generosos desde 1 a 2 pta. litro

» espumosos » 250 a 40 pta. litro

Luis G. Soler

Sirvese a domicilio Ciudadanos, 11.

Chocolates Torrent

Bañolas (Gerona)

Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa

Especialidad en molindas de encargo

Precios: desde Ptas. 0'65, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. los 400 gms.

Jaraba de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO

FOR LA ACADEMIA MEDICO-FARMACUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Útil en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm 17 —GERONA —Teléfono, núm. 65.

Ferrocarriles de M. Z. A. — Red Catalana

Línea de Barcelona a Francia por via Interior

Trenes descendentes

Mayo de 1911

Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras		Flasá		Gerona		Empalme		Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Gerona		Flasá		Figueras		Cerbere Llegada
		Li	S	Li	S	Li	S	Li	S				Li	S	Li	S	Li	S	
Expreso	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancías								
Ligero											Correo	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'34
Correo	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	6'40	7'38	7'44	Ligero	7'20	9'45	9'46	10'37				
Mercancías	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	8'21	10'01	12'43			Mercancías								
Ligero											Expreso	9'40	11'11	11'12	11'45	11'43	12'07	12'03	12'39
Mercancías	8'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'29					Mercancías								
Correo	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55	Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40
Expreso	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'58	19'26	Correo	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17
Mixto	14'33	15'28	15'34	16'28	16'58	17'28	17'40	18'41	18'53	21'39	Ligero	17'15	19'38	19'40	20'29				
Mercancías	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30					Expreso	18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—8'17 8'10 13'18 16'48 19'30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'53 18'34 20'13

Salen de Gerona	7'02	(miérc. sáb.)	9'05	15'01	18'00
Llegan a S. Feliu de Pallarols	8'11	y domin.	11'08	17'09	20'11
» a Olot (diligencia)	12'00	(sáb.)	14'15	20'10	22'30

FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS

Salen de Gerona	7'05	8'10	11'55	15'35	17'50
Llegan a S. Feliu de Guixols	9'00	11'00	13'43	17'30	19'40
Salen de San Feliu de Guixols	4'25	6'25	12'45	14'55	17'45
Llegan a Gerona	8'16	8'18	14'38	16'48	19'40

Salen de Olot (diligencia)	(sáb.)	0'30	3'50	9'09	12'00
» a S. Feliu Pallarols	»	3'23	5'38	11'46	14'40
Llegan a Gerona	»	5'30	7'41	13'53	16'49

FERROCARRIL DE FLASÁ A PALAMÓS (* Solo los Domingos)

Salen de Flasá	6'20	9'40	*12'20	14'45	17'15
Llegan a Palamós	8'45	12'03	*14'48	17'23	19'45
Salen de Palamós	3'15	5'30	*8'15	11'35	13'55
Llegan a Flasá	5'38	7'52	*11'10	14'00	16'20

La Neotafía



Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA

para traslados de restos a todas partes EMBALSAMAMIENTOS

Ataúdes de todos precios

Sarcófagos y Urnas

Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18 GERONA.